

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

80 *OLANO LEVANTE, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio de transposición Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles se hace público que, con fecha 22 de diciembre de 2023, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Olano Levante, S.A. (anteriormente Transportes Caudete, S.A.), ha acordado por unanimidad del 100% del capital social, la modificación de la Sociedad Anónima en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominándose en lo sucesivo "Olano Levante, Sociedad Limitada", aprobándose, igualmente por unanimidad del 100% del capital social, el correspondiente balance auditado de la entidad a transformar cerrado a 31 de agosto de 2023.

Asimismo, se acordó por unanimidad del 100% del capital social, la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras, la modificación del tipo social.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que promueve la modificación estructural de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance auditado de la sociedad a transformar, así como el de ejercitar los derechos de protección que les confiere el Real Decreto -Ley 5/2023 de 28 de junio.

Irún, 3 de enero de 2024.- Representante persona física de Administrador Único, Olano Logistic Internacional, S.L, Oskar Agirre Alkorta.

ID: A240000313-1